EXPTE. D- 2703 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo todos los actos y celebraciones a llevarse a cabo en la provincia de Buenos Aires con motivo del "Día del Bibliotecario", a celebrarse el 13 de septiembre de 2023.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La fecha fue establecida en 1942, durante el Congreso de Bibliotecarios llevado adelante en Santiago del Estero, y se instituyó a nivel nacional en el año 1954 bajo el Decreto N°17.650/54.

La elección de la fecha se debe a que, en la edición de la "Gaceta de Buenos Aires" del 13 de septiembre 1810, fue publicado un artículo titulado Educación, escrito por Mariano Moreno, en el que informaba sobre la creación por la Junta de Mayo, de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, hoy Biblioteca Nacional.-

En el artículo publicado podía leerse: *"... ha resuelto la Junta formar una Biblioteca Pública, en que se facilite a los amantes de las letras un recurso seguro para aumentar sus conocimientos. Las utilidades consiguientes a una Biblioteca Pública son tan notorias, que sería excusado detenernos en indicarlas..."*-"... por fortuna tenemos libros bastantes para dar principio a una obra, que crecerá en proporción del sucesivo engrandecimiento de este pueblo. La Junta ha resuelto fomentar este establecimiento...". -

En el texto también quedaban nombrados el doctor Saturnino Segurola y Fray Cayetano Rodriguez, como los primeros bibliotecarios oficiales y al Secretario de Gobierno Dr. Mariano Moreno como protector de dicha Biblioteca.-

El Centro de Estudios Bibliotecológicos del Museo Social Argentino (CEB/MSA) presentó un proyecto cuyo propósito era realizar diversas actividades para celebrar el "Día del Bibliotecario", convocando así a las "Jornadas Bibliotecológicas Argentinas" que se realizaron a partir de 1946. -

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Las primeras Jornadas consistieron en un ciclo de conferencias pronunciadas del 9 al 12 de Septiembre de 1946, a las que asistieron bibliotecarios uruguayos y del interior del país. Además, en esa oportunidad participaron entre otros destacados bibliotecarios José Edmundo Clemente, Washington de la Peña, Carlos Víctor Penna, Josefa Emilia Sabor y J. Frederic Fino.-

Desde hace más de 50 años ABGRA, Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, acompaña a la profesión bibliotecaria. En 1954, a un año de su fundación, logra que se dicte el decreto por el cual el día 13 de septiembre se conmemora en todo el país el "DÍA DEL BIBLIOTECARIO", como un homenaje a la labor de los bibliotecarios en favor de la comunidad. El presidente Arturo U. Illía, mediante decreto 3.114/64, complementa el anterior decreto nº 17.650/54.-

El oficio del bibliotecario se encuentra indisolublemente unido al origen del libro como producto cultural que contiene el registro gráfico del conocimiento y como medio de comunicación a largo plazo.

El bibliotecario es un profesional de la información que desarrolla procedimientos para organizar la información, así como ayudar e instruir a otras personas en las maneras más eficientes para identificar y acceder a la información que necesiten, en cualquiera de sus formatos (artículo, libro, revista, disco compacto, vídeo grabación, archivo digital, etcétera).

Sin embargo, la tarea del bibliotecario se ha ido transformando con el tiempo y el avance de la tecnología.

La mayoría de ellos fue abandonando la custodia de colecciones de libros, para convertirse, poco a poco, en intermediarios entre los usuarios que requieren satisfacer alguna necesidad de información y las colecciones de información que les son confiadas.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Las tareas de los bibliotecarios son múltiples y variadas. Van desde la adquisición de nuevos materiales, su catalogación y clasificación, el desarrollo de las colecciones, el descarte de materiales obsoletos, la conducción de entrevistas de referencia, y la contratación de servicios a la suscripción a revistas impresas o electrónicas y la investigación, entre otras.

En este día tan significativo para los bibliotecarios, es una oportunidad para realizar un reconocimiento y es por todas estas razones solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.